

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2017.

Versión estenográfica de la primera sesión ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.

*Inicio: 12:20 horas
Conclusión: 12:55 horas*

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Hola, buenas tardes a todos.

Vamos a dar comienzo a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Quiero agradecer la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo, así como del Consejero Andrade y el Consejero Santiago, integrantes de la Comisión. Está también con nosotros el Ingeniero René Miranda, Secretario Técnico.

Dado que están presentes tres de los cinco integrantes de esta Comisión, podemos declarar que existe el quórum legal para iniciar la sesión y dar por instalada la Comisión.

Podemos también someter a la consideración de los presentes el Proyecto de orden del día, que fue previamente circulado.

Dado que ésta es una sesión ordinaria, existe la posibilidad de incorporar puntos en el octavo punto del orden del día, que corresponde a Asuntos Generales.

Entonces, al mismo tiempo de someter a su consideración, pregunto si alguien desea también incorporar algún tema en los Asuntos Generales.

De no haber intervenciones, señor Secretario, creo que estamos en condiciones ya someter a votación el Proyecto de orden del día.

Por favor, proceda.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Buenos días. Buenas tardes a todas y a todos.

Consulta a los Consejeros si están por aprobar el orden del día propuesto para esta Primera Sesión Ordinaria.

Si es así, por favor, levanten la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de este órgano, celebrado el día 9 de marzo del año en curso.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Está a consideración de todos los presentes el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.

De no haber intervención, señor Secretario, someta a la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejeros, les consulto si están por aprobar el Acta mencionada.

Si es así, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Compromisos adoptados en este órgano, y le informo que a la fecha se han cumplido los tres compromisos adquiridos para este año y también se dio cumplimiento a los compromisos pendientes del año pasado.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este Informe.

De no haber intervenciones, lo damos por recibido y pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario dé cuenta de él.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto corresponde a la Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presentan las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento al artículo 45, párrafo 1, inciso e) del Reglamento Interior de este Instituto.

El presente Informe reporta el periodo que comprende entre el 1º de diciembre del año pasado y el 28 de febrero del presente año.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Está a consideración de todos los presentes el Informe mencionado.

De no haber intervenciones, podemos dar por recibido el Informe y pasar al siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día agrupa dos Informes de Campañas de Actualización del Padrón Electoral, el primero de ellos es el Informe de Conclusión de la

Campaña Anual Intensa septiembre-diciembre de 2016, y el Informe de Inicio de la Campaña de Actualización Permanente que transcurre de diciembre de 2016 a agosto del presente año.

Si me permite, muy brevemente, Presidente, el Informe final de la denominada CAI, la Campaña Anual Intensa reporta que en el periodo reportado, se. Reporta que en el periodo mencionado se levantaron 4.3 millones de trámites y se entregaron 4.7 millones de credenciales en 910 módulos.

El informe también da cuenta de las acciones emprendidas para informar, a la ciudadanía que contaba con el derecho a votar o no en las elecciones extraordinarias de Omitlán de Juárez, Hidalgo y de la capital de Zacatecas.

El informe reporta el promedio semanal de solicitudes producidas y credenciales entregadas, el cual fue más alto en los módulos fijos, seguido de los semifijos y móviles.

El informe de inicio de la CAP, la Campaña Anual Permanente, alude que arrancó con la operación de los 106 módulos, el documento incluye datos de trámites levantados y credenciales entregadas y se añade un anexo con la relación de módulos que suspendieron sus actividades por un día derivado de manifestaciones sociales que se presentaron al inicio de este año.

Las principales entidades afectadas fueron Hidalgo, Estado de México, Puebla y Veracruz.

Estos informes fueron presentados en la Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del pasado 10 de marzo.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los presentes esos dos informes.

Pregunto si hay intervenciones. De no ser el caso, podemos darlos por recibidos.

Estos informes no van al Consejo General solo los damos por recibidos y, pasamos al siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Sí, claro.

El siguiente punto es la presentación de la forma de contenido de las listas nominales de electores que se utilizarán en los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

Al respecto, me gustaría mencionar este punto contempla la forma de contenido de las listas nominales que se utilizará en las jornadas electorales del próximo 4 de junio, las cuales se pondrán a disposición de los Organismos Públicos Locales Electorales de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz antes de la jornada electoral de dicho día 4 de junio.

La presentación especifica los elementos de forma, contenido y seguridad y control de estos instrumentos electorales.

La Lista Nominal Electoral definitiva con fotografía, la Lista Nominal de Electores producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y/o lista adicional y la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Finalmente, Presidente, a manera de declaración entre los aspectos a considerar se indica la lámina 26 que la entrega, de la adenda, a los OPLES será a más tardar el 24 de mayo.

Solo para precisar a los integrantes de esa mesa, que dicha adenda también incluye la entrega de los ejemplares de listados, entre ellos, los tantos para candidatos independientes, considerando las fechas de cierre de registro de estas candidaturas en Veracruz y Nayarit al primero y 2 de mayo, respectivamente.

Y también una última aclaración, señor Presidente, si me permite, recordemos que a raíz de la convección y aprobación del Reglamento de

Elecciones, este es un tema que ya viene en dicho ordenamiento, por lo cual ya no es necesario ni la aprobación en este órgano, ni su presentación ante el Consejo General, simplemente lo queremos hacer para que este órgano siga teniendo información respecto a la forma de contenido de las listas a utilizarse en los procesos electorales.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

En efecto, el propósito es simplemente informar a la Comisión de la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en los Procesos Electorales Locales en los estados de Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, es para el conocimiento de esta Comisión. Antes los aprobábamos y los remitíamos al Consejo General.

Eso ya en los términos del Reglamento General de Elecciones es un asunto que simplemente estamos informados de ello en esta Comisión. Igual que en la Comisión Nacional de Vigilancia, y no requiere de aprobación, pero sí se pueden discutir, por supuesto. Y si alguien desea hacer uso de la palabra.

Como no es el caso, señor Secretario, damos por recibido, nos damos por enterados y procedemos al siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto es la Presentación y Aprobación, en su caso, del Informe Mensual de Actividades del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017, para su presentación ante el Consejo General.

Les informo que este documento da cuenta de que la celebración de la Sesión de Instalación del Comité Técnico el pasado 20 de febrero, en la cual se aprobó el Plan de Trabajo y el Calendario de Actividades que se anexa en el documento, el COTECORA. El denominado COTECORA, Comité Técnico de Conteo Rápido de Nayarit, integrado por los doctores Carlos Hernández García Diego, Luis Enrique Nieto Barajas y Gabriel Núñez Antonio, tiene como objetivo estimar el porcentaje de votos a favor

de los candidatos a ocupar la gubernatura de Nayarit, así como estimar el porcentaje de participación ciudadana en la Jornada Electoral del 4 de junio.

En el periodo reportado el Comité también celebró dos reuniones de trabajo en donde se abordaron aspectos del diseño muestral, la definición del tamaño de la muestra, los modelos de estimación y avances en la elaboración de una propuesta de criterios científicos, logísticos y operativos que se presentarán en su momento en esta Comisión y Consejo General para su aprobación.

Este sí hay que votarlo, señor Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muy bien. Pero antes de votarlo está a consideración de todos ustedes para su análisis y discusión.

De no haber intervenciones, entonces proceda a tomar la votación, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro que sí.

Les consulto a los Consejeros si están por aprobar el Informe que se presenta en este punto del orden del día.

Si están por aprobarlo les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

El siguiente punto es el de Asuntos Generales, y esta también es una oportunidad para incorporar puntos en este apartado del orden del día.

Tiene la palabra la representación del Partido Verde. Lety.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, Representante del Partido Verde Ecologista de México.- Buenos días a todas. Buenos días a todos.

Solamente para dos asuntos. El primero externarle mi solidaridad al Consejero Enrique Andrade, por el problema que tuvo recientemente. Y el segundo, agradecer el buen trato, la cordialidad, el profesionalismo con la que se ha conducido el Consejero Javier Santiago. Es probable que ya como Comisión ya no nos veamos aquí. Pero decirle que estamos seguros que usted seguirá dando la batalla en otros frentes e igual en el mundo académico. Es un hombre íntegro y trabajador.

Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

La representación de Nueva Alianza.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, Representante de Nueva Alianza.- Sí, en el mismo sentido para ambos Consejeros. En la circunstancia del Consejero Andrade y obviamente también reconociendo la labor del Consejero, que yo estoy seguro que en cualquier otro ámbito en el que se desempeñe lo hará de la misma manera profesional y exitosa que lo ha venido haciendo, y nuestro reconocimiento a la labor que ha desempeñado en este máximo órgano electoral.

Un saludo afectuoso.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Yo quisiera aprovechar también este punto de Asuntos Generales, este Apartado, para tocar un tema, aprovechando la presencia de la representación de los partidos políticos, algunas ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

El retorno de mexicanos que residían en Estados Unidos a México por las políticas anti-inmigrantes que está siguiendo el actual Gobierno en Estados Unidos, están generando una situación de emergencia, que requiere una atención especial por parte de todas las instancias del estado mexicano.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación están montando operativos de atención para nuestros connacionales que

regresan, muchos de ellos sin papeles, en condiciones en las cuales tiene que rápidamente reinsertarse en un México que en algunos casos es muy distinto al que dejaron, llegan en condiciones de vulnerabilidad, con muchas dificultades para abrir cuentas bancarias, conseguir un empleo.

El Gobierno está estableciendo programas de atención, y creo que nosotros en el Instituto Nacional Electoral estamos llamados a contribuir para facilitarles a ellos y a ellas su rápida reinserción a México.

Y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por ejemplo, ha incorporado dentro de la lista de documentos que son válidos para identificarse, el documento que se está expidiendo en los centros de repatriación, que es una especie de constancia de repatriación.

Y yo invitaría a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia que valoren la pertinencia de tomar una medida semejante para que nuestros connacionales puedan obtener su credencial para votar, que este documento que contiene una fotografía, la constancia de repatriación pueda ser utilizada como documento de identificación en los trámites para obtener la Credencial para Votar.

Yo pediría que, y creo que lo hago a nombre de los consejeros integrantes de la Comisión, pero también de todos los Consejeros Electorales, integrantes del Consejo General, que dado que es una atribución de la Comisión Nacional de Vigilancia, valoren la posibilidad de modificar el acuerdo respectivo para que este documento quede expresamente mencionado como un documento que pueda ser utilizado por los repatriados mexicanos para obtener su Credencial para Votar. Creo que es de las cosas mínimas que podemos hacer.

Entiendo que el Secretario Técnico de la Comisión, que también es integrante de la Comisión Nacional de Vigilancia, está valorando otras opciones para que puedan recuperar, aquellos que ya están inscritos en el Padrón, su Credencial para Votar, en caso de que no la tengan.

Y que valoremos de qué manera podemos atender esa situación extraordinaria a partir de los precedentes que tenemos en situaciones extraordinarias a la población mexicana, como, por ejemplo, cuando hacemos consideraciones especiales para recuperar Credenciales para

Votar a los ciudadanos después de que han sufrido contingencias o situaciones muy especiales, como huracanes, en el caso de Guerrero, etcétera.

Entonces, yo exhortaría a la Comisión Nacional de Vigilancia a que analicemos qué posibilidades tenemos de tenderles una mano a quienes vienen regresando de Estados Unidos a su país, y que valoraran estas medidas que he sugerido.

También quisiera, desde luego, aprovechar esta intervención para lo que creo que puede ser la última participación del Consejero Santiago como integrante de la Comisión del Registro Federal de Electores, agradecerle su contribución a lo largo de estos tres años, que ha sido muy valiosa, y creo que se ha reflejado en los acuerdos que se han propuesto al Consejo General, y que le han dado un enorme impulso al Registro Federal de Electores.

Y también extenderle mi solidaridad al Consejero Enrique Andrade.

Consejero Santiago.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo, *Integrante de la Comisión.*- Gracias. Compartiendo la propuesta del Consejero Nacif, creo que hay otro aspecto a valorar y tratar de encontrarle una alternativa, que son los que se fueron a Estados Unidos como menores de edad tal vez sin documentación y sin actas de nacimiento, o tal vez sí, creo que se pueden presentar ambos casos, que nunca han tenido una credencial para votar, no están inscritos en el padrón.

Entonces, creo que esa es otra realidad que habría que tomar en cuenta y analizar para tratar de encontrar alguna alternativa para que regularicen su situación documental en el país; o sea, que tengan respaldos documentales de su ciudadanía.

Y creo que enfrentamos un problema que tampoco tenemos clara la dimensión del propio problema, no tenemos claridad acerca del número de personas que pudieran encontrarse en esta circunstancia, pero creo que sí es necesario analizar las diversas posibilidades de la situación en que

se encuentren los mexicanos que están siendo repatriados, porque creo que va a haber de toda naturaleza, con diferentes características.

Habrán mexicanos que en algún momento estuvieron en el padrón, que será mucho más sencillo restituirles un documento, pero habrá otros que no.

Creo que es un punto que lo dejo sobre la mesa y sí creo que el Consejero Nacif tiene razón, probablemente sea mi última intervención en esta mesa y quiero agradecer, agradecer los comentarios que se han hecho sobre el trabajo que he desarrollado en esta Comisión, y lo digo con franqueza, no tengan duda de que daré guerra en algún lado, eso sí.

Y además los colegas probablemente algunos piensen que ya no voy a estar, pero me voy y no me voy, porque además son, ahora van a ser mi objeto de estudio de manera permanente.

Mi solidaridad ahora pública para Enrique, ya lo hice en privado, pero me sumo también a esto.

Muchas gracias, Consejero Nacif.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Consejero Enrique Andrade.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Integrante de la Comisión.- Gracias, Consejero Presidente.

Igual para apoyar la propuesta que acaba de realizar, yo creo que es importante que la Comisión Nacional de Vigilancia vea de qué forma podemos facilitar que se obtengan las credenciales de elector para las personas que están siendo repatriadas.

Se había platicado también la posibilidad de tener módulos probablemente en el aeropuerto de la Ciudad de México, que es uno de los puntos en donde llegan las personas deportadas y nos decían que también hay 11 puntos en la frontera con México y Estados Unidos donde están llegando

algunas de las personas repatriadas, creo que valdría la pena analizar de qué forma les damos la información de dónde están nuestros módulos para obtener la Credencial de Electoral y, en la medida de lo posible facilitarles lo más que se pueda el que se obtenga esta credencial, que ya sabemos que sin esa credencial prácticamente no pueden hacer ningún otro trámite que tuvieran necesidad de hacer. Entonces yo creo que vale mucho la pena analizarlo.

También nos comentaban que precisamente por ser un documento de identidad tan importante nuestra credencial, que nos van a incluir dentro de lo que sería los documentos de protección y la agenda de protección que están haciendo los consulados en Estados Unidos para informarle a los paisanos qué es lo que necesitarían o qué es lo que se necesita en caso de llegar a México, para también fomentar la posibilidad de que obtengan la Credencial de Elector en los consulados antes de tener el problema de poder ser deportados y tener que tramitar esta credencial en México.

En los consulados, como sabemos, ya pueden tener el acta de nacimiento y ahí pueden tener la Credencial del INE para votar desde el extranjero que les serviría, en todo caso, también como identificación aquí en la Ciudad de México.

Esa sería una sugerencia, reforzar nuestras campañas de difusión para que no existiera confusión respecto de la validez de la Credencial de Elector que se obtiene en el extranjero cuando se presenta ante autoridades mexicanas, incluso ante autoridades bancarias, creo que vale la pena reforzar, porque sí tenemos comentarios que, en ocasiones no la aceptan como válida.

Por otro lado, igualmente reconocer la labor del Consejero Javier Santiago que siempre ha tenido mucho empeño en revisar todos los documentos que han pasado por esta Comisión y además con muy buena voluntad para que salgan los acuerdos correspondientes, de los que han salido tan importantes en esta Comisión.

Y por último, por supuesto agradecer las muestras de solidaridad que se han externado.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Gracias, Consejero Andrade.

Tiene la palabra el Ingeniero Miranda.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Presidente.

Yo también quiero sumarme, por supuesto, al reconocimiento al Consejero Javier Santiago. Creo que no exagero si digo que este periodo, estos tres años de Instituto Nacional Electoral, en los cuales el Consejero ha integrado esta Comisión han sido años de una gran productividad en esta Comisión, en términos de acuerdos relevantes.

Se han tomado decisiones con esta integración de la Comisión realmente en temas que yo creo abonan a que la ciudadanía nos siga viendo como una institución ciudadana, como una institución preocupada por sus intereses.

En el tema de Protección de Datos Personales se tomaron decisiones relevantes. En todas ellas esta integración, con sus tres presidencias, la Presidencia de la Consejera Favela, del Consejero Andrade y ahora del Consejero Nacif, creo que han tomado una actitud siempre en defensa de los derechos de los ciudadanos.

Qué decir de la puesta en marcha de las nuevas atribuciones de ley, que no han sido atribuciones sencillas, y que esta Dirección Ejecutiva siempre contó o ha contado con el respaldo de esta Comisión. Yo quiero agradecer al Consejero Santiago lo que le correspondió de este periodo de trabajo de esta Comisión.

En verdad reitero, la Dirección Ejecutiva y su personal reconoce el trabajo de toda la integración de este órgano.

Y déjenme también comentar, Presidente, en días pasados tuvimos una reunión con grupos, con líderes de grupos migrantes, también grupos de deportados, y los integrantes de la Comisión de Nacional de Vigilancia, en particular del grupo de trabajo de Credencialización en el Extranjero.

Y la verdad es que yo agradezco las menciones en el sentido de que creo que tenemos que seguir trabajando. Déjenme decirles que hubo una disposición, las fuerzas partidistas presentes expresaron justamente esa voluntad de poder encontrar esquemas que permitan atender de mejor manera esta realidad nacional, que es la reincorporación de un número importante de mexicanos y mexicanas, y que la institución, y en particular también el órgano de vigilancia no puede ser ajeno a esta realidad.

Comprometimos algunas acciones, entre ellas ya este mismo jueves, en una sesión de trabajo del grupo de trabajo, empezaremos ya empezar a desmenuzar algunas posibles alternativas. Vamos a empezar a discutir las.

Algo les dijimos también a nuestros compañeros, bueno, a nuestros paisanos reintegrados al país, que también tenemos un bien a salvaguardar, que es la integridad del Padrón Electoral y Lista Nominal, pero buscaremos, siempre con esto sobre la mesa, con este principio sobre la mesa buscar la forma en que podamos flexibilizar, hasta donde sea posible, procedimientos para poder agilizar lo más posibles la emisión de las cédulas, que como sabemos, hoy por hoy son una pieza clave en la reincorporación de los mexicanos y mexicanas a su país.

Entonces les informo eso que estaremos ya esta próxima semana discutiendo los temas para ver, para presentar a la CNV propuestas muy concretas muy pronto.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, Ingeniero Miranda.

Tiene la palabra la representación del PRI. Adelante, Justo.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, Representante del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias. Buenas tardes.

Coincidimos con la preocupación que se externa en relación a nuestros paisanos que están siendo deportados, también coincidimos con que se facilite la obtención de la credencial.

Aquí hay un tema que nos parece que sí tenemos que revisar, porque luego vemos como que se quiere eliminar, es el relativo a los testigos, a las testimoniales. Hemos visto que en algunos momentos esto se quiere eliminar, por supuesto estamos de acuerdo en que existan candados para que esto no se utilice de manera indiscriminada y de manera no legal, eso por supuesto que estamos de acuerdo, pero en eliminarla estaríamos también eliminando una posibilidad para aquellos que vienen del otro lado, que están siendo deportados, y darles esta oportunidad con sus familiares que viven en el país.

Y también la preocupación es con los nacionales que viven aquí en el país, porque hay veces que se nos olvida que tampoco ellos tienen documentos, muchos de ellos no tienen documentos, y eso lo demuestran varios estudios serios, que los podemos encontrar inclusive en el INEGI. El INEGI tiene estudios donde nos dice que hay ciudadanos que no tienen documentos de identificación, hay ciudadanos que carecen de varios documentos.

Entonces, sí habría que ir también por ese camino bordando para darles la oportunidad a aquellos que no tienen una identificación y se pueda identificar por medio de las testimoniales.

Por otra parte, también hacemos un reconocimiento al Consejero Javier Santiago, muchos de sus puntos de vista que ha externado nos parecen correctos, en algunos casos quizás tengamos algunas diferencias, pero el trabajo que ha realizado es un trabajo que a nosotros nos ha parecido muy profesional.

También externamos nuestra solidaridad con el Consejero Enrique Andrade.

Por el momento sería cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Pregunto si hay más intervenciones.

La representación de Nueva Alianza, Gaby.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, Representante de Nueva Alianza.- Muchas gracias. En relación a lo que nos acaba de comentar, Presidente, el tema es muy relevante, evidentemente por la importancia y dado que ya nos ponen en el antecedente de lo que está siendo el uso de la constancia de repatriación, sí sería muy importante que al interior del Registro nos fueran turnando toda la información para que llegáramos, sobre todo a esa reunión, informados, que ya tuviéramos nosotros, de ser posible, incluso algunas cifras que pudieran tener, el tipo de documento que implique esa constancia.

Y también coincido con lo que señalaba el Consejero Andrade respecto al tema de información, incluso para todos los ciudadanos se percibe en los mensajes que se emiten que si no hacen una cita previa a través del Call Center del INE no se les atiende de manera directa.

Me parece que en este supuesto, que es evidentemente una circunstancia extraordinaria, también se debería contemplar que se haga una campaña muy específica respecto a la excepción que cabría para este tipo de nuestros ciudadanos, que evidentemente no pueden estar esperando una cita, que en algunos casos las llegan a programar hasta con dos meses de diferencia.

Entonces, tendríamos que estar trabajando en dos vertientes: la primera, informativa, para que vayamos con todos los elementos a la discusión; y la segunda, propiamente la mediática, porque evidentemente implicaría un distingo en el tratamiento que se les daría a nuestros connacionales para que puedan tener con oportunidad este documento de identidad que, como bien se ha referido, es necesario para que puedan insertarse con la mayor prontitud y también, como lo refería el Consejero Santiago, de todos aquellos que no han gozado de un documento de identidad, hoy mismo la presa da cuenta de ello, que tenemos varios millones de jóvenes que no cuenta con ningún documento de identidad y que están por regresar.

Y en ese supuesto, obviamente la circunstancia amerita un tratamiento de excepción.

Es cuanto. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias. Si no hay más intervenciones en primera ronda, déjenme aprovechar la segunda ronda para quizá ser un poco más específico en las propuestas que yo formularía, pero creo que sería conveniente que la Constancia de Repatriación, que es un documento emitido por una autoridad, que es el Instituto Nacional de Migración, sea considerado como un documento válido de identificación en el trámite de la Credencial para Votar.

El documento cuenta con un biométrico, que es la fotografía de la persona. En realidad es muy parecido a un buen número de documentos que aceptamos como documentos de identificación en el trámite para obtener la credencial para votar.

Segundo, que exploremos el uso de los biométricos, particularmente las huellas dactilares y nuestro sistema AFIS para la simplificación de trámites en estos casos.

Pero yo le tomaría la palabra y con visión de que aprendamos de esta situación extraordinaria, para que también esto pueda beneficiar a quienes, a los mexicanos que residen en México, porque creo que los biométricos y nuestros motores de búsqueda multibiométricos y nuestro sistema AFIS lo estamos subutilizando un poco.

Hay un área de oportunidad todavía que yo exhortaría a que aprovechemos en la simplificación de los trámites, sin sacrificar la fiabilidad y la integridad del Padrón Electoral.

Y en tercer lugar, este es un exhorto a la Secretaría Técnica de esta Comisión y a toda la Dirección del Registro Federal de Electores para diseñe un programa de atención a los mexicanos repatriados, para que podamos atenderlos a donde llegan, que es en los Módulos de Repatriación, entiendo que hay 11 Módulos de Repatriación y ver si podemos llegar hasta allá y de qué forma podemos llegar hasta allá para atenderlos, y no solamente que los atiendan las instituciones que actualmente forman ya parte del esquema que ha montado la Secretaría de Gobernación.

Creo que es importante que nos coordinemos con la Secretaría de Gobernación, pero particularmente con el Instituto Nacional de Migración, para que el INE tenga una presencia en esos módulos.

Y le pediría al Ingeniero René Miranda y a su equipo que diseñe un esquema para que la presencia del INE en esos módulos se dé y se dé de una manera que haga la diferencia para esos mexicanos que regresan a su país.

Pregunto si hay más intervenciones.

De no ser el caso, pasamos al siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Solamente tengo registrado este último, Presidente, que podamos atender en la Comisión Nacional de Vigilancia relativo a este relevante tema de ver cómo atender de manera emergente la repatriación de los mexicanos y mexicanas.

Estará, como ya lo anuncié, abordando a partir de este propio jueves en un Grupo de Trabajo.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, Secretario.

Si no hubiera más intervenciones, hemos agotado el orden del día y podemos dar por concluida esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electorales.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

-----oo0oo-----